

viudedad, bastante grande entre ellas, o la necesidad económica y la miseria. A este respecto conocemos que una tal Brianda, viuda, que marchó a vivir a Pastrana y que aquí vivió “baxo de la villa”, era “muger enamorada”; seguramente lo sería también “María morena (o negra)... que biuía con la dicha Brianda”. (Listas de 1585 y de ausentes de 1586).

Muy interesante resulta el acuerdo del concejo de Albacete de 5 de julio de 1572 sobre las prostitutas moriscas (52) por el que se toman medidas de control sanitario:

“se acordó que porque el señor alcalde mayor ha hecho hazer lista de las mugeres moriscas que ay en esta villa que son públicas rameras y ganan con sus cuerpos y a las que ha hallado enfermas les a mandado que no ganen y puesto penas para ello e les a mandado fazer e que traigan una señal e porque an echado a perder a muchos onbres e por escusar este daño se acordó e mandó que un çirujano público visite cada sábado de cada semana a las mugeres que obiere enamoradas para que vea las que pueden ganar o no y para ello nombraron a el licenciado Martínez çirujano e le señalaron de salario tres mill maravedís cada un año pagados por sus terçios porqués bien común” (53).

Se las sometía, pues, a un control médico y con una mentalidad que no se planteaba otros problemas —y que aún había de durar siglos— se les echaba la culpa de “echar a perder a muchos onbres”.

Otros cristianos nuevos eran criados, esclavos o estaban a soldada. En el censo de julio de 1571, referente a los que quedaban por alistar en Albacete y Chinchilla, se citan algunos como criados de los mismos moriscos (dos en Chinchilla y cuatro en Albacete); sus edades oscilaban entre los 12 y 20 años. Otros están a soldada tratándose en este caso de niños, entre los cuales hay uno con Juan Cubero:

“Juan natural de huercar de nueve años está a soldada con Juan Cubero, vecino de Chinchilla”.

Seguramente este Juan Cubero es el mismo maestro de cantería que como tal figura en la obra de la sacristía de San Juan de Albacete, entre 1570 y 73, y en noticias relacionadas con la del ayuntamiento de Chinchilla, donde ya era vecino en 1569, siéndolo después de Albacete en 1575 (54).

(52) Lib. Mun. 66, F. 199 v. y 200. Al margen de la noticia se lee: “sobre las mugeres en/amoradas”.

(53) En el Libro Mun. 230 (Cuentas de propios), sin foliar, figura a 5-II-1573 el pago a este licenciado de 3.000 maravedís “que le estavan asinados por un año, por bisytar las moriscas enamoradas que corre desde çinco días del mes de julio de 72 pasado”. Posteriormente, el 4-VII-1573, este licenciado pide (seguramente para el año siguiente) los 3.000 maravedís “que le están asinados de salario por un año que corre desde çinco de julio por visitar las moriscas enamoradas; viose el asiento e mandose librar los tres mil maravedís por sus tercios conforme al asiento”. Lib. Mun. 66, F. 286 v. AHP. de Ab.

(54) Vid.: SANTAMARIA CONDE, A.: “Sobre la Arquitectura del siglo XVI en Albacete”. **Al-Basit**, n.º 1, 1975, págs. 71 y 72.